

Expediente: 146/24
Carátula: HAEL MARIA STELLA DEL VALLE C/ TAME PAOLA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/08/2024 - 04:51
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - TAME, PAOLA-DEMANDADO
900000000000 - LA CAJA DE AHORROS Y SEGUROS, -DEMANDADO
23342808514 - HAEL, MARIA STELLA DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 146/24



H20703700922

JUICIO: HAEL MARIA STELLA DEL VALLE c/ TAME PAOLA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 146/24

Concepción, 01 de agosto de 2024.-

- I.-Téngase presente oficio informado por el Centro de Mediación.
- II.-Téngase presente Acta de Cierre con Acuerdo remitida por el Centro de de Mediación de fecha 01/08/2024.
- III.- Notifíquese a las letradas Dra. María Elisa Olalla y Dra. María Cristina López Ávila a los fines de presentar constancia de reposición de aportes de Ley N° 6059 y Ley N° 6023 de inicio y regulación.-
EPV

Actuación firmada en fecha 01/08/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.